

Coordinador: Osvaldo Bayer

# Historia de la crueldad argentina

Julio A. Roca  
y el genocidio de los Pueblos Originarios

Osvaldo Bayer / Diana Lenton / Adrián Moyano / Walter Delrio  
/ Mariano Nagy / Alexis Papazian /  
Valeria Mapelman / Marcelo Musante /  
Stella Maldonado / Miguel Leuman

Red de Investigadores en Genocidio  
y Política Indígena en Argentina



CIERA

amcips





#### 4 - El genocidio indígena y los silencios historiográficos<sup>1</sup>

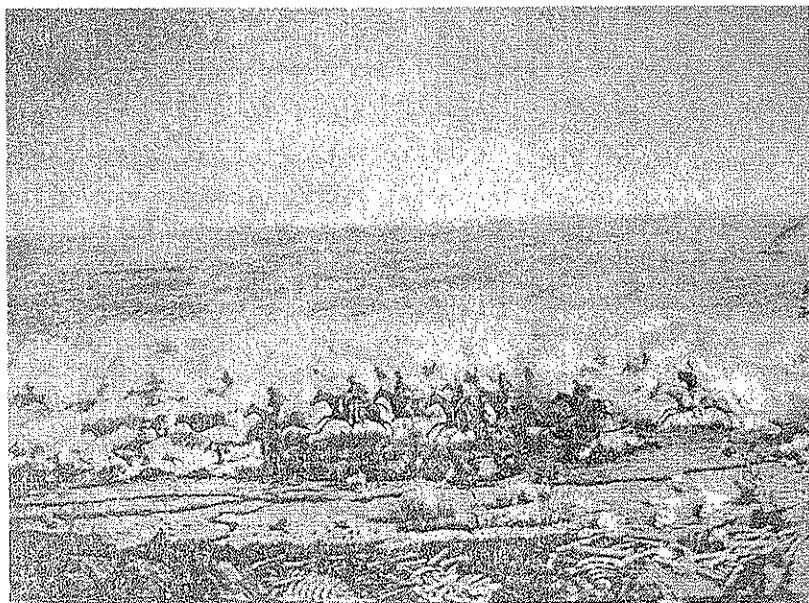
Walter Delrio<sup>2</sup>

En los últimos años se viene produciendo un debate en torno a la denominada “Campaña del Desierto” que ha involucrado a distintos sectores sociales, académicos, medios de comunicación, organizaciones y funcionarios. En particular, la discusión sobre la viabilidad o inviabilidad de la aplicación del término “genocidio” a dicha campaña militar ha dividido las aguas evidenciando la tensión entre distintos tipos de relato sobre la misma.

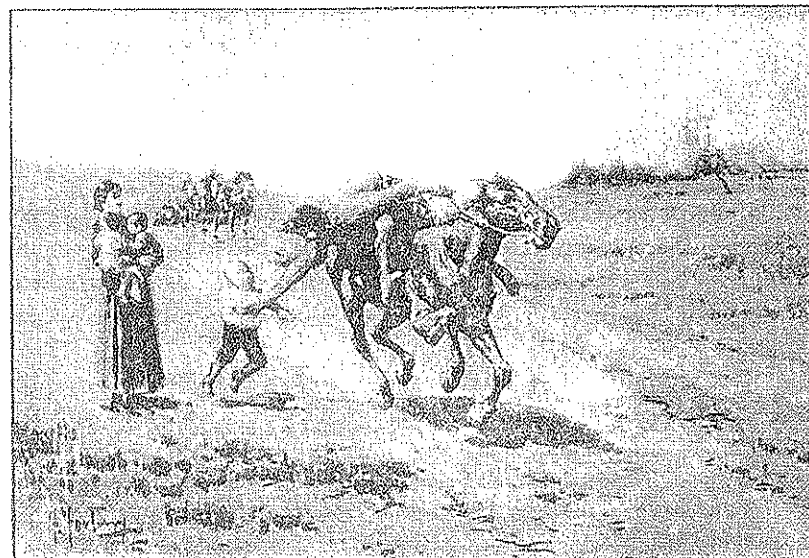
Uno de ellos es la historiografía nacionalista, que originada en el mismo discurso político contemporáneo de las campañas de conquista ha contribuido a instalar en el sentido común dos imágenes estereotipadas: por un lado, la figura del “indio malonero” y de su víctima “la cautiva” y, por el otro, la figura compacta de un ejército-estado nacional moderno liderado por Julio A. Roca, que hacia 1879 habría dado por concluido con el “problema”. Ambas imágenes han sido reproducidas e instaladas en el sentido común a través del aparato académico y educativo, como “conocimiento legitimado”. Para ello, un instrumento importante han sido las representaciones pictóricas de autores como Rugendas, Della Valle y Blanes, utilizadas de forma excluyente para ilustrar libros de texto, enciclopedias y trabajos académicos. Estas plantean la división dicotómica entre el antes y el después de la conquista, como un pasaje entre el mundo salvaje y la civilización. Estos estereotipos han sido construidos y legitimados a partir de la consolidación de una matriz estado-nación-territorio, desde la cual también quedarían seleccionados cuáles serían las fuentes, los relatos, los temas y las imágenes habilitadas para la “Historia nacional”.

Al mismo tiempo, se relegan y confinan como no-relato los episodios y procesos posteriores a dichas campañas de conquista estatal. No se habilitan respuestas ni preguntas con respecto a qué sucedió con los prisioneros de las expediciones armadas o cuál fue la situación de los pueblos originarios con posterioridad al sometimiento militar.

1. Este capítulo fue inicialmente preparado para formar parte de los talleres “Historia y Política Indígena” realizados en los Institutos de Formación Docente de Fiske Menuko (Gral. Roca) y Bariloche, entre 2005 y 2006.
2. Historiador y antropólogo, investigador del CONICET, docente de la Universidad Nacional de Río Negro. Coordina junto a Diana Lenton la Red de Investigadores en Genocidio y Política Indígena en Argentina.



(En Comandante Prado, "La guerra al malón")



En violenta carrera el indio arrebató uno de los tres hijos que la madre llevaba a su lado.

(En Eduardo Ramayón, "Ejército Guerrero, Poblador y Civilizador")



(El rapto de la cautiva por Rugendas, 1845)



(La vuelta del malón por Della Valle, 1892).

Como sociedad carecemos de imágenes para pensar tanto en el antes y el después de la campaña del desierto, y las que tenemos de esta supuesta epopeya de la civilización constituyen una representación pictórica “por encargo”, a la cual sucesivas generaciones vienen aplicando nuevos recortes. Como se aprecia en la imagen del cuadro de Blanes reproducida en la reedición del libro de Ramayón, el recorte que se ha hecho de este cuadro una y otra vez excluye la escena del margen izquierdo del lienzo en el cual aún se aprecian los indígenas sometidos.



A lo largo del tiempo, todo esto ha venido a fortalecer la idea de la campaña al desierto como único y último instante de la relación entre el estado nacional y los pueblos originarios. Invisibilizándose tanto épocas previas, como el hecho de que las campañas militares de sometimiento se desplegaron en otras regiones del país y hasta fechas más cercanas, como la campaña de Rostagno en el Chaco en 1917.

No se trata, entonces, tan sólo de una determinada “versión de la historia” sino de la construcción de los límites de la disciplina misma y de los consecuentes campos de visión. Así, cualquier otro tipo de relato -o bien por sus métodos o conclusiones- comenzó a ser considerado por fuera de la disciplina, como una versión “carente de toda documentación”<sup>3</sup> y que respondería a “oscuros intereses” (obtención de tierras, “expansionismo chileno” o la disolución social), constitu-

yendo además un reclamo extemporáneo, ilegítimo e improbable de ser atendido debido al tiempo transcurrido.

EJERCITO GUERRERO,  
POBLADOR  
Y CIVILIZADOR

Eduardo E. Ramayón

Lucha de fronteras con el indio  
EUDEBA



Mediante estos mecanismos se ha excluido del dominio del conocimiento legítimo y se ha denegado voz pública a cualquier otro relato histórico, particularizándolo y eyectándolo del orden disciplinario.

Más allá de esta “privatización”<sup>4</sup> o reclusión a ámbitos privados de otros posibles relatos, sigue operando no obstante la experiencia social, donde esas otras historias subyacen con sus propias fuentes, relatos, temas e imágenes. Las historias de aquéllos que fueron objeto de dichos procesos de sometimiento e incorporación forzada, quienes construyen sus propias prácticas lingüísticas y definen colectivamente la experiencia. Las personas construyen subjetividad en relación con el presente y con “sistemas de significación heredados del pasado, sistemas que afectan el proceso interpretativo porque están encarnados en experiencias sociales”<sup>5</sup>. Se trata de experiencias de dominación silenciadas por los procesos hegemónicos y contadas de generación en generación por ellos mismos.

3. “Cualquier serio investigador de historia, cualquier estudioso del pasado que se documente, se preguntará azorado: ¿qué genocidio?”. Juan José Cresto, *La Nación*, 23 de noviembre de 2004.
4. Alonso, A. 1988 “The effects of truth: re-presentations of the past and the imagining of community.” *The Journal of Historical Sociology* vol.1(1): 33-57.
5. Ganguly, K. 1992 “Migrant Identities: Personal Memory and the Construction of the Selfhood”. *Cultural Studies* vol. 6(1).

## Archivos verosímiles y memorias veraces

Los repositorios documentales oficiales generados por las distintas oficinas gubernamentales no constituyen el único archivo hegemónicamente recortado y legitimado. Así también el género identificado como “crónicas” de viajeros, exploradores, científicos y colonos y las publicaciones periódicas de época han sido identificadas como parte del corpus para el historiador académico. No obstante, sobre cada uno de estos tipos de registro podemos encontrar un recorte generado por los mecanismos del archivo.

Veamos un ejemplo. Un texto muy utilizado para extraer imágenes de la historia chubutense es *John Daniel Evans. El Molinero* de Clery Evans, en el cual uno de los colonos galeses del Chubut transmite oralmente sus memorias a su nieta, quien las transcribe. Estas memorias han sido utilizadas como fuente por parte de una narrativa oficial que ha identificado a través de ella los temas principales e imágenes de una historia provincial que coloca el acento en el papel de los “pioneros”. Esto se condensa en el episodio más recordado, en el cual Evans consigue huir, gracias a su caballo Malacara, de la gente “tehuelche” de Foyel que habían dado muerte sanguinaria —sin justificativo aparente— a sus compañeros de travesía. Sin embargo, existen otros episodios en dicho libro. En uno de ellos se describe la existencia de un “reformatorio” en Valcheta en el cual el gobierno después de 1885 había concentrado a “la mayoría de los indios de la Patagonia”, quienes “estaban cercados por alambre tejido de gran altura.” Evans cuenta que reconoce entre los reclusos a un amigo de la infancia a quien no puede rescatar por carecer del dinero que se le pide para ello y que finalmente muere al poco tiempo en aquel campo de concentración.<sup>6</sup>

Una de las dos historias ha sido recuperada por la historia oficial: en libros de texto y guías de turismo, el episodio del Malacara, es reiteradamente conmemorado. El mausoleo que guarda los restos del caballo forma parte de los recorridos turísticos para los visitantes de la localidad de Trevelin. El otro, el de un campo de concentración en Valcheta aparece citado sólo en pocos trabajos, en algunos casos sólo como pie de página.<sup>7</sup>

¿Puede ser tomado el testimonio de Evans como fuente para el trabajo del historiador? Por lo menos, sí lo ha sido para fijar efemérides provinciales ¿Puede ser también considerado como fuente para sostener la existencia de campos de concentración para la población indígena sometida por las campañas de conquista que habían finalizado un año antes? ¿Puede llamarse al conjunto de estas medidas

6. Clery Evans, *John Daniel Evans, El Molinero* (1994:92-93).

7. En el libro de Fiori y De Vera, *Trevelin, un pueblo en los tiempos del molino* (2002:24-25) aparecen citadas las dos historias: la del Malacara en el texto central, la de Valcheta en las notas a pie de página.

implementadas con la población sometida, incluidos mujeres, niños y ancianos, como genocidio?

En la práctica, el recorte sobre estas fuentes ha sido operativo al olvido estratégico que nos mantiene sin imágenes posibles para pensar sobre el pasado. Sin dudas, la asociación entre los términos “campo de concentración” o “genocidio” y los episodios conocidos como “conquista del Desierto” genera ruido no sólo en los medios de opinión pública sino también en los circuitos académicos. La pregunta en todo caso es contra qué trasfondo hace ruido esta asociación: ¿Con la ausencia de imágenes para pensar lo verosímil? ¿Se trata, como sostienen algunos, de una categoría anacrónica?

Veamos otro ejemplo en donde el recorte de archivo también incluye a otro tipo de corpus: las “publicaciones de la época”. Como lo detectara Diana Lenton, y se detalla en un capítulo en este mismo libro, en el diario *La Nación* del 16 de noviembre de 1878<sup>8</sup>, un editorial utiliza la denominación de “crimen de lesa humanidad” para referirse a los hechos sucedidos en Villa Mercedes, al sur de la provincia de San Luis. Se denuncia que allí las autoridades militares, más específicamente Rudecindo Roca —hermano de Julio A.—, hizo pasar como “emboscada indígena” al fusilamiento de 60 guerreros encerrados previamente en un corral. Se trataba de gente que se dirigía al pueblo a realizar intercambios, disponiendo de un tratado firmado con el gobierno. El diario remarcaba que se trataba de un crimen contra la civilización y que si se mantenía impune seguramente se repetirían hechos similares o peores en la campaña que estaba por realizarse hacia la Patagonia.

Descartando entonces la hipótesis de que los “crímenes de lesa humanidad” formaban parte de lo “impensable” de aquella época, cabría preguntarse por qué no hablar sobre la misma utilizando los mismos conceptos que se utilizaron por entonces, por qué no pensar también en otros términos como genocidio. En tanto que las categorías del análisis histórico son en sí mismas extemporáneas, resulta entonces que el ruido se produce contra las imágenes compartidas e internalizadas por el sentido común y que han sido concebidas desde un relato nacionalista. El constructo de “la campaña del desierto” ha fijado la memoria a un relato hegemónico en el cual no sólo no existen estos episodios como el de Valcheta sino que toda la explicación misma queda reducida a la suposición de que finalmente el “desierto” estaba poblado por “indígenas extranjeros” —chilenos que o bien huyeron a su patria, o bien perecieron en la batalla. Así el relato de la “epopeya”<sup>9</sup> es también el no-relato de lo que han vivido los pobladores de las

8. Sugerentemente se trata de ejemplares que se encuentran faltantes en la mayor parte de las hemerotecas de la Ciudad de Buenos Aires.

9. Estanislao Zeballos, por ejemplo, sostenía haber sido convocado a escribir la historia de esta “cruzada”.

Pampas y la Patagonia, no sólo durante los movimientos militares llamados "campañas" sino, fundamentalmente, una vez finalizados los mismos.

¿Cuál es la historia que subyace entonces y qué imágenes tenemos para representarla? Es en la memoria social -ya que "no se recuerda solo"- donde se encuentran otros relatos.

La memoria oral a menudo ha sido dejada de lado activamente por quienes la consideraron como producto contemporáneo que sólo nos "habla del presente". La operatoria desacreditadora ha sido a través de la insistencia en la "pureza" o "impureza" de los informantes.

Por el contrario, consideramos -parafraseando a Ricoeur- que la memoria es el conjunto de huellas dejadas por los acontecimientos que han afectado al curso de la Historia: "la memoria asume y desea la labor de ser fiel y exacta, tiene por objeto la fidelidad y la exactitud" es decir "lo que ha tenido lugar". Allí es donde podemos encontrar recorridos perdidos en las memorias oficiales, hechos no pensados y no descriptos por la historiografía:

"Ay, para qué le voy a contar, porque a mí me contaba mi abuelita porque ellos se escaparon de la guerra, pobrecita sabía llorar mi abuelita, sabía llorar cuando se acordaba. Ella dice que se escaparon allá, cuando los tenían a todos como animales, dice que los juntaban, los tenían como para toreo. Una galleta le solían dar a la semana... sabía llorar mi abuelita, lloraba, se acordaba... Decían cómo los ataban, cuando los arreaban, dice que arreaban las personas, las que iban así embarazadas cuando iban teniendo familia le iban a cortar el cogote del chico y la mujer que tenía familia iban quedando tirao, los mataban. Venían en pata así a tamango de cuero de guanaco, así decía mi abuela. Los llevaban al lugar donde los mataron a todos, de distintos lados, los que se escaparon llegaron para acá. Dios quiera que nunca permita eso de vuelta".

Catalina Antilef, pobladora de Futahuao (Pcia. de Chubut).

De acuerdo a las normas del *admapu*, las palabras de los antiguos, recordadas a través de los *ngtram*, poseen fidelidad con el sentimiento del abuelo y su experiencia y sentido. Este es el género veritativo del modo mapuche que se ha transmitido en *mapuzugun* y también en castellano. Lo que es contado como *ngtram* debe ser entendido no sólo como verdad sino también como legado de otras generaciones. Su performance tiene marcas de apertura y cierre que lo enmarcan<sup>10</sup>, en especial,

10. Bauman, R. and Briggs, C. 1990 "Poetics and Performance as critical perspectives on language and social life". *Annual Review of Anthropology* 19: 59-88.

aquellos que suelen comenzar con la frase "sabía llorar mi abuela/o cuando contaba" introduce a la audiencia en un clima que debe acompañar a una historia dolorosa pero fundamental para una familia y comunidad. Estos relatos expresan el dolor, la pérdida, que implicaron las campañas de los "expedicionarios". Cuentan cómo los abuelos fueron obligados a traslados forzados, sometidos a torturas y asesinatos una vez reducidos por aquellas fuerzas militares. Es clave en el relato el momento de la huida de los lugares donde estaban concentrados "como animales" o de sitios donde se consumaron matanzas generalizadas. El camino sin rumbo, la ayuda de un animal como el nahuel o el fianco, son los elementos que llevan el relato hasta la llegada del antepasado a un lugar donde quedarse y donde formar una nueva comunidad. La marca de cierre suele subrayar que no se recordaba solo, que "sabían llorar cuando se acordaban", "así decían los antiguos", o "así lo oí yo".

Si coincidimos en que un recuerdo es una imagen (Ricoeur<sup>11</sup>) el punto a señalar aquí es que toda imagen es sometida a los criterios de verosimilitud y veracidad. Como sostiene Cruz Rodríguez<sup>12</sup>, lo verosímil es un artefacto internalizado al punto que "la realidad inverosímil no es registrada". La lectura académica ha abordado los elementos del *ngtram* como la presencia del nahuel, el pasaje a través de túneles subterráneos, etc., como marcadores de la inverosimilitud de aquello narrado a través de este género y, en consecuencia, ha inhabilitado a dichas narrativas como material para el estudio histórico. Sin embargo, esto no es lo que hace ruido, ya que dichas contadas han sido consideradas como "material" para otras tareas del académico como el registro de la mitología y personajes folclorizados. En cambio, son las imágenes del *ngtram* las que necesariamente hacen ruido con la historiografía nacionalista al punto que son distintas, porque el recuerdo es distinto y porque registra aquello que no ha quedado registrado en los archivos históricos estatales: los campos de concentración, las masivas deportaciones a miles de kilómetros, la separación de las familias, la tortura y la matanza indiscriminada.

La memoria social expresada en el *ngtram* es entonces veraz ya que se encuentra inscrita en ella la huella del tiempo, se trata de una tradición resguardada por sucesivas entextualizaciones. Constituye una fuente ineludible para el hacer del historiador ya que, parafraseando a Cruz, alberga la reconstrucción del mundo efectuada desde la perspectiva del sujeto y establece otro tipo de relación con la realidad. Finalmente, problematiza algo que hasta el momento, en lo que a los estudios de las relaciones entre pueblos originarios y sociedades colonizadoras, no sólo ha quedado por fuera del debate sino que ha constituido el arma fundamen-

11. Ricoeur, Paul 1999. *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*. Madrid, Arrecife.

12. Cruz Rodríguez, Manuel 1986. *Narratividad: La Nueva Síntesis*. Madrid: Ediciones Península.

tal y auto-legitimante de los historiadores: los criterios de verosimilitud de la fuente. Partiendo de que ninguna fuente, ni las legitimadas por la etnohistoria, están fuera de una determinada arena de performance, de un determinado horizonte y marco interpretativo epocal, consideramos que no basta con utilizar las narrativas como "fuentes" si no están entextualizadas en sus propios sistemas de códigos. Así, los géneros narrativos mapuche, la historia de sus códigos y las formas históricas de contar una historia son fuentes para el abordaje de las luchas históricas y las experiencias sociales.

¿Es posible pensar en una Historia que involucre distintos marcos interpretativos? ¿Puede el discurso académico aceptar un nahuel que habla, pueden estar esos marcos juntos para pensar a la etnohistoria como una empresa de diálogo que empiece a reflexionar sobre estas conexiones? Un buen comienzo es preguntarse ¿por qué unas imágenes y no otras?

No se trata de "hablar por los otros" o "dar cabida", sino de analizar los procesos por los cuales, las imágenes que perduran en la historia oral no son las mismas que las de la historia oficial. Una forma concreta de pensar también en las relaciones sociales.

## 5 - La Isla Martín García como campo de concentración de indígenas hacia fines del siglo XIX<sup>1</sup>

*Alexis Papazian y Mariano Nagy<sup>2</sup>*

### Introducción

A fines del siglo XIX, cuando el estado-nación argentino encaró las campañas militares hacia Pampa y Patagonia con el objetivo de someter a los pueblos indígenas, consolidar su soberanía territorial y obtener tierras para la producción agropecuaria, la isla Martín García adquirió un importante rol como campo de concentración de los indígenas detenidos.

En aquel entonces, el Estado envió a la isla a miles de nativos que fueron clasificados según sus aptitudes y características para desempeñarse en los trabajos en la isla o como futura mano de obra en distintos lugares del país. Y si bien Martín García fue un sitio de recepción de presidiarios mucho antes de la conquista del desierto, entre 1870 y 1890 el importante flujo de trasladados obligan a pensar en un proceso inédito, que a su vez modificó la fisonomía y el funcionamiento del lugar en su totalidad, como así también el del propio Estado y, por supuesto, el de los propios pueblos indígenas derrotados.

En ese lapso, la isla Martín García abandonó su papel marginal para convertirse en un lugar nodal para el estado nacional, en cuanto a lugar de detención y poseedor de mano de obra disponible. Allí, los cautivos fueron asentados en condición de sometidos por el Estado, por su condición de indígenas, y por un lapso no estipulado.

En este trabajo, se intenta echar luz sobre el funcionamiento de la isla Martín García como un gran campo de concentración de indígenas, relacionando este proceso con las políticas genocidas llevadas a cabo por el Estado argentino para lograr su consolidación.

En tal sentido, nuestros objetivos apuntan a (1) analizar los modos de circulación de indígenas entre diferentes instituciones disciplinarias; (2) repensar estas

1. Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en las XII Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia que se realizaron en la Universidad del Comahue en la ciudad de Bariloche en Noviembre de 2009. Agradecemos los comentarios y correcciones de la Dra. Diana Lenton, la Dra. Claudia Salomón Tarquini y el Dr. Walter Delrio.
2. Docentes de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Doctorandos en Antropología e Historia respectivamente. Miembros de la Red de Investigadores en Genocidio y Política Indígena en Argentina.